

# **Módulo 4**

# **Servicios Públicos**

## **Indicador 4.2.1**

**Situación del agua potable,  
drenaje, alcantarillado,  
tratamiento y disposición de  
sus aguas residuales**

**h) Volumen de aguas residuales.**

**Criterios**

<p>Todos los datos deben de corresponder al "año evaluado" conforme a lo siguiente:</p>		
	Año de implementación	Año evaluado
1	2025	2024
	2026	2025
	2027	2026
2	<p>Cada elemento será válido si se presentan datos (números) con sustento en documentación oficial del municipio u otra fuente estatal, federal u organismos autónomos (por ejemplo, INEGI), y debe incluir datos de la cabecera y todas las localidades.</p>	
3	<p>¿El municipio administró los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas en el año evaluado, ya sea directamente o bajo un esquema de concesión? Si la respuesta es "No," y presenta el documento de sustento el indicador 4.2.1 deberá contestar únicamente los elementos a), b), d) y f), los demás elementos serán considerados como "No Medibles".</p>	
	<p>¿El municipio administró los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos en el año evaluado, ya sea directamente o bajo un esquema de concesión? Si la respuesta es "No," y presenta el documento de sustento el indicador 4.2.3 será considerado como "No Medible".</p>	

**Indicadores de gestión**

**4.2.1 Situación del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales (revisión anual)**

- a) Número de viviendas particulares habitadas.
- b) Número de viviendas conectadas a un sistema de agua.
- c) Número de viviendas sin toma de agua potable en el año evaluado.
- d) Número de viviendas conectadas a un sistema de drenaje.
- e) Número de viviendas sin drenaje en el año evaluado.
- f) Número de tramos de calle.
- g) Número de tramos de calle sin alcantarillado en el año evaluado.
- h) Volumen de aguas residuales.
- i) Volumen de aguas tratadas.

Resultado

**4.2.2 Situación del Alumbrado público (revisión anual)**

- a) Número de tramos de calle.
- b) Número de tramos de calle con alumbrado público.
- c) Número de tramos de calle con alumbrado público funcionando.
- d) Número de tramos de calle sin alumbrado público.
- e) Número de parques y jardines en el municipio.



02/04/2025

PITAR / 119

Fecha

Folio

### A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de este conducto se informa el volumen total de aguas residuales que se generaron, así como las aguas residuales tratadas en los años 2023 y 2024.

En el año 2023 se generaron 20,067,683.41 m<sup>3</sup> de aguas residuales de las cuales se trataron 16,455,500.40 m<sup>3</sup>, que representa un 82% de aguas tratadas.

M<sup>3</sup> de agua tratada en año 2023 \_\_\_\_\_ X 100 = %

M<sup>3</sup> totales de aguas residuales en el año 2023

16,455,500.40 M<sup>3</sup> X 100 = 82%

20,067,683.41 M<sup>3</sup>

En el año 2024 se generaron 14,207,818.79 m<sup>3</sup> de aguas residuales de las cuales se trataron 11,792,489.60 m<sup>3</sup>, que representa un 82% de aguas tratadas.

M<sup>3</sup> de agua tratada en año 2024 \_\_\_\_\_ X 100 = %

M<sup>3</sup> totales de aguas residuales en el año 2024

11,792,489.60 M<sup>3</sup> X 100 = 83%

14,207,818.79 M<sup>3</sup>

Agradezco de antemano su atención y quedo de usted para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS PEREZ FAZ  
COORDINADOR DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

**COMAPA**  
NUEVO LAREDO

02 ABR. 2025

**PITAR**

C.c.p Archivo/